

EL TIEMPO

SE PUBLICA
todos los días del año
EXCEPCION HECHA DE
domingos y feriados
TELÉFONO N° 267
Apartado del Correo N. 272

EDICION DE LA TARDE

AÑO III—Número 796

Quito, República del Ecuador

Sábado 25 de Junio de 1904

GRAN HOTEL DE FRANCIA

Festá situado en la hermosa plaza Suero (Santo Domingo), á la entrada del centro de la ciudad. Cuenta con un local á propósito y presta toda comodidad, teniendo la higiene necesaria. El servicio es de la mejor, pues ha sido renovado por completo; y se ofrece al público escuero y prontitud.
Posee piezas elegantes de diversos precios (pero siempre módicos) y hay baños de chorro y ducha.
GRAN RESTAURANT.—Prepáranse comidas á la americana y europea, y también banquetes, previo aviso anticipado. Se admiten pensionistas y se sirve á la carta.
El establecimiento tiene billar y un surtido selecto de licores finos importados directos y exclusivamente para la casa. Especialidad en vinos legítimos franceses. Alumbrado de luz eléctrica.
Se habla español, inglés, francés y alemán.—Teléfono N° 79

El propietario
ADOLFO KELSCH.
Quito, 8 de Agosto de 1903—1 año



TRASLADO

El suscrito especialista, Oculista y Cirujano Dentista; ha trasladado su consultorio de la Carrera Bolivia á la de Guayaquil, Casa de la Sta. Concepción A. v. de Villa, vienceno, esquina de San Agustín, (Herrerías) Como siempre, ofrece á su numerosísima clientela la más exigente antipensia en todas sus operaciones médico quirúrgicas. La mejor recomendación es la satisfacción con que se retiraron, después de curados, sus enfermos.
Operaciones y curaciones de ojos. Medicación dióptrica de la fuerza y potencia visuales. Corrección de estrabismos sin operación. Lentes de Ilynd y Cronjón fabricados para cada caso. Anteojos astronómicos, astronómicos y prismáticos.
Colocación de ojos al natural. Inyección electroterápica, de galvanoterapia, farado-terapia y medicación vibratoria. Sección especial de micrografía y bacteriología.
Dentaduras artificiales completas desde \$1.40
Análisis micrográfico de la sangre orina, esputos y otras excreciones por escrito \$1.

N. SAENZ

Memorandum

Mes de Junio tiene 30 días 8 de fiesta y 24 de trabajo
FACES DE LA LUNA
Curso especial..... 20
Luna llena..... 27
Calendario Marítimo domingo 5º día
punta de Península—Santos Playa
mrt. Ju-B y Falso hermano mrt.
Lena 27—Santos Ladislao Rey de
Hungría y Zolito compa. marta.
SERVICIO DE CORREOS
Del Sur—Llegan cartas, á las 9 a. m.
Jueves y Sábados á las 12 m.
Sépt. Lunes y Miércoles, á las 12 m.
y Viernes, á las 4 p. m.
Del Norte—Llegan cartas y Viernes
por la mañana.
Sábados, Miércoles y Sábados á las 2 p. m.
Boques de Vapor de la National situada
en la carrera Bolivia (punta de San Francisco)
y la del "Guayas" en la carrera "hile
Intersección Guayaquil.
Comisario de Turismo Señor Rafael Grj. y
Polanco.
Método de turno—Dr. Armando T. y
Presidente B., Segundo Montero

Intereses generales

LAS FIGURAS INCASICAS

Qué efervescente sea la de las furias olímpicas; y siempre los mismos nau-ebundus albanes los es cogidos para sus desahogos! Acaba un amigo de obligarme á reparar en uno de éstos, contenido en el número 7875 de "La Nación", y referido á las figuras incásicas, remitidas por el Ecuador á la última Exposición de París.
Cuando el Sr. Ministro de Guerra, encargado de Instrucción Pública, Correos, e. y no el Intendente de Policía, como maliciosamente se lee en dicho escrito, me dirigió un oficio en Enero de 1893, en el cual me pedía le indicase el paradero de una recomendación que el Gobernador del Guayas (don F. Galdos) aseguraba me había sido remitida en Julio de 1901; mi contestación, después de largas y prolijas averiguaciones, hechas mediante el concurso de los mismos señores Ministros, fué la siguiente:
"R. D. E.—Quito, Febrero 25 de 1903.—Señor Ministro de Instrucción Pública, Correos, e.—Señor Ministro: Honroso me es, poner en conocimiento de Ud., como lo tengo ofrecido, el resultado de las indagaciones hechas relativamente á la desaparición de las figuras incásicas, que el Gobernador del Guayas, don Federico Galdos aseguró haber sido remitidas al Ministerio de lo Interior el 6 de Julio de 1901— como en los libros de ninguna de las oficinas de esta Capital aparece ni huella de la referida remisión; por medio del Sr. Don Miguel Valverde, actual Ministro de lo Interior, se le pidió al Sr. Galdos, por teógrafos, que remitiese inmediatamente copias auténticas tanto de los oficios relativos á la remesa, como de la carta cuenta en que debían constar estrictamente los objetos que se reclamaban. Su contestación, con fecha 31 de Enero, es la siguiente: "Señor Ministro de lo Interior.—En los libros de este Despacho no consta que se haya remitido algún objeto al cargo que fué por correo el 8 de Julio de 1901, roto para don Abelardo Moncayo. Así pues, el emplead encargado de esa remisión la ha de haber efectuado sin avisar al Gobernador de

ese tiempo. En el correo no hay más datos que el siguiente: el conductor que llevó ese cajón es Juan P. Muñoz; pero ni en la carta, ni en el libro se especificó el contenido, porque quien llevó el bulto no lo declaró y lo ha de haber llevado cerrado. Sólo consta un bulto para don Abelardo Moncayo.—Creo que á quien haya dado recibo del bulto en esa ciudad debe averiguarse sobre el particular; lo mismo que al destinatario—Gobernador".
"Absténgome absolutamente de todo comentario acerca de este testimonio; pero digiese el Sr. Ministro cargar la consideración en que trata de una remesa valiosísima, ya por su materia, ya más que todo por su mérito arqueológico y numismático, además, que hasta en las simples enmendadas, es costumbre ineludible y muy puesta en razón entregar al conductor esa clase de objetos conminándolo, encajonándolo, e. para asegurarlo y dar base segura á la responsabilidad respectiva. Y nada, absolutamente nada, ni siquiera la exigencia de recibo de cargo, con tanto impuesto".
"Sorprendido de tamañas irregularidades, dirigí por correo al Sr. Don Luis A. Dillon, Gobernador que fué en tiempo de la remesa; y por teógrafos, con fecha 9 de este mes, me contestó: "Durante mi período G. bernación no remití cajoncito, porque nunca lo recibí ni supé de su existencia; explicaciones, correo. Tranquillecese.—Dillon".—Y sin embargo el tal cajoncito aparece remitido por el Gobernador de entonces.
Los papeles culminantes de la carta ofrecida en el telegrama que acaba de leerse, carta del Sr. General Don Eloy Alfaro, son los siguientes: "Mostré al señor Dillon la carta de usted. Me contestó que no recordaba haber enviado á usted tal cajoncito; que hoy lunes lo averiguaré. En efecto, por el deseo de servir á usted, se he ocupado en el asunto esta mañana. Resultado: el Gobernador Cevallos no recibió el cajoncito; aludió y después de tenerlo algún tiempo en su despacho, lo entregó a un señor Peña, empleado de la Tesorería, con orden de remitir á Quito y no se ocupó más del asunto. Continuando las indagaciones, resulta que Peña ha dicho que, en la Tesorería hay constancia de datos de que el 6 de Julio se remitió á usted un bulto e cajón y que deba ser aquel por el cual se averigua. Dicho también Dillon que oficialmente puse en el nota última del Gobierno [G. I.] el número 18 número que trae el ejemplar rogado de París. E. pues, evidentemente falso que el Gobernador Dillon haya remitido á usted tal cajoncito; lo que ha recibido el Subsecretario Tuleja debió ser alguna otra cosa. En Julio estaba á cargo de la Gobernación del Guayas don Luis Alfaro y me separé un día de su despacho, y me asegura que ni noticia tuvo de tal cajoncito; de ninguna manera podía remitir lo que me había remitido".
"No dudo que el señor Ministro con el bulto que ya aparece, podrá

sin mucha dificultad dar con el tentor de objetos tan preciosos. Por que según lo dicho, hay constancia de que fueron remitidos de París á Guayaquil los objetos indagados; de que estuvieron á la vista y disposición del señor Cevallos, y de que fueron entregados al señor Peña. [Por qué éste el remitirlos á Quito no puso en conocimiento del Sr. Dillon, siquiera para obtener el oficio de remisión y tener derecho á exigir recibos? [Por qué al depositar en la Administración de Correos no lo hace con las formalidades debidas, exigiendo su constancia en la carta cuenta, etc?]
"Al mismo tiempo, que me dirigió á Guayaquil, por indagar el asunto que nos ocupa, creí oportuno pedir también alguna nota acerca de los señores Peraita y López ex-Ministros de Bel-comunes Exteriores y de Fomento, respectivamente, pensando que quizá con ellos hubieran obtenido la remesa de esos objetos para Búfalo, como sucedió con algunos otros bultos que vinían de la Exposición de París á Guayaquil. El doctor Peraita con fecha 12 de los corrientes me dice: "Es de todo punto falso que he yan devuelto á Quito casa alguna de las exhibidas en la Exposición de París; y si algo no se remitió á la de Búfalo la debe conservarse en Guayaquil á cargo de la Comisión respectiva, sobre todo el oro de las incas; ahí debí haber gato encerrado".
"Reúndan luego las remesas por inventario recibieron también los objetos comisionados todos los objetos venidos de París, los que estaban guardados en la Gobernación de Guayaquil. Yo vi los papeles cerrados en Marzo de 1901; peticionaban en aquel entonces los comisionados á clasificar los objetos que habían de remitir á Búfalo, según me dijeron después. Por lo mismo no me más fácil que tomar el aquel inventario y exigir de los comisionados EL DESCARGO CORRESPONDIENTE. Si he hecho remesas á Quito, deben tener recibos ó alguna constancia de ello; pero rapito y tengo seguridad que son las remesas que yo lleve en Guayaquil debe estar al R. R. E. E. van al respecto mi cha luz; sobre todo las oficinas de Remisión á dichos Ministerios. [Difíciles encaja] de todo lo relativo á las mencionadas Exposiciones, y nada e del de lo Interior]. Al más la Comisión de Quito tiene su archivo; ahí debe existir el cargo y el descargo de la Comisión de Guayaquil".
"Conque se trata de dos Comisiones respetables, en las principales poblaciones de nuestra República; y ningún vínculo entre las dos para lo que debidamente se compondrá.
"Permitíame además recomendar al Sr. Ministro que, por sustituir e por ley expresa, es el Subsecretario de los Ministerios quien abre la comunicación oficial, remite su contenido y lo pone en conocimiento del respectivo Ministro, para recibir las resoluciones debidas; y es dicho empleado, por tanto, quien deja su firma en la

Administración de Correos, cuando por las comunicaciones recibidas sabe que ha de acudir por alguna remesa; encomienda su cargo, naturalmente; se abre en el De-pachos; á presencia de cuantos á él concierden [de objetos tan valiosos é interesantes no habí fa llamado la atención la remesa; ó tan brujada vino é la que todos, absolutamente todos la olvidaron]. En el tiempo a que la reclamación se refiere, eran muy frecuentes las remesas de bultos enviados por los Comisionados de la Exposición de Búfalo, que contenían lo que podríamos llamar impresiones-reclamas. Uno de estos, probablemente fué recibido por el Sr. Toledo, de cuya honorabilidad, lo mismo que de la demás fueron subalternos míos, jamás podría indagar sin marada injusticia.
"Al efectuar viéndolo hallará Ud. adjuntos las e comunicaciones á que me refiero, pues me interesa conservarlas en mi poder. Como poco más ó menos ha de ser del mismo tenor la contestación del que fué Ministro de Fomento, paecer me por demás aguarilar, razón por la que me apresuro á suministrar estos datos al Sr. Ministro que como antes proceda como lo juzgue conveniente.—Dios y Libertad.—A. Moncayo".
(Concluírá en el número siguiente con las observaciones respectivas.)
A. MONCAYO.

LO QUE HARÁ.

Una mujer compra una máquina de coser por el trabajo que ejecuta y no como un mueble. Un hombre lleva un rollo para que le indique la hora y no como inversión de un capital sobrante, y el mismo principio se sigue en el caso de enfermedad. Necesitamos la medicina ó el tratamiento que alivia y cura. El tratamiento de una enfermedad no admite empirismo. La gente tiene derecho á saber lo que es una medicina y sus efectos antes de tomarla. Debe haber dejado conocido antecedentes de beneficio en casos idénticos, una serie de curaciones que prueben sus méritos é inspiren confianza. Precisamente porque tiene tales antecedentes, es que la PREPARACION DE WAMPOLÉ se compra y emplea sin vacilaciones ó dudas. Su buena fama es la sólida base en que se cimentaba la fe del público y el buen nombre tiene que ganarlo por buenos resultados. Para los fines para los cuales se recomienda, es ideal, eficaz y barato. Merece la confianza que tiene Ud. derecho á esperar de ella. Es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Falso, que extraemos directamente de los hígados frescos del bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Extractos de Malta y Corazón Silvestre. Merece la más plena confianza en casos de Anemia, General, Debilidad Nerviosa y Escarlatina, Influenza, Bronquitis, Gripe, Impurezas de la Sangre y Afecciones Agudas. El Sr. Dr. E. Balmonte de Castro, de Habana, Cuba, dice: "He usado la Preparación de Wampolé obteniendo un resultado muy favorable." Basta una botella para convencerse. Eficaz desde la primera dosis. Nadie sufre un desagosto con esta. De venta en las Droguerías y Boticas en todas partes del mundo.

CIGARRILLOS PRAGMÁTICO-ESOLACION higiénica a vapor

"EL TIEMPO"

Quito, 25 de Junio de 1904.

Otro candidato

Es notorio que el joven mandabario, accediendo a las repetidas insinuaciones de un respetable círculo político y social, ha vuelto a confiar la misión al señor doctor Alfredo Bequerio Moreno, Vicepresidente de la República, de que insista con el Sr. D. Juan Illingworth, a fin de que acepte la candidatura a la Presidencia de la República.

Por cartas de Guayaquil, conozco los nombres de los personajes que están haciendo gestiones en este sentido, y podemos asegurar, que entre ellas figura el Sr. Bequerio, de cuyas filas háase separado, quién sabe por qué, y algunos otros poco afectos a tomar parte activa en la política candente.

El señor Illingworth que pertenece a una de las primeras familias de Guayaquil, goza de muchas simpatías en el alto y bajo comercio, por su claro talento, variada instrucción, verdadera modestia y sobre todo porque nadie podrá decirle que los negocios hace macanudo y bobinado.

Fué compañero de lides poéticas del señor doctor don Alfredo Bequerio, como él está inspirado.

Esta última circunstancia habría constituido una de sus mejores probabilidades para el porvenir, no solamente a causa de la influencia vicepresidenteal, sino por el merecido prestigio de que goza el segundo mandatario Simabargó, el señor Illingworth no ha aceptado la propuesta del señor Giral, Plaza, antes de ahora, dando así un ejemplo de republicismo que otros hubieran de imitar, y veríamos si en la nueva institución será vencedor el carácter del Sr. Illingworth.

Un joven de posición independiente, de ideas civilizadoras, que une el talento, la ilustración, el celo de la Magistratura Suprema que se le presenta en prospectiva, mientras que alguno ha la contraria, con plazo adelantado, la sucesión del poder....

No es conculador para el patriótico encontrar cara a cara de este tiempo y ciudadanos independientes así.

De lo expuesto resulta, que hay un núcleo más, compuesto de plácidos y gacielos, en el comercio, en las letras, en el foro, que constituyen una amenaza para el porvenir social y económico de la Nación, la candidatura que se presenta como oficial, a pesar de las alabanzas de sus defensores.

Y solo faltaría, que el señor Illingworth no aceptara la oferta, para dejar poco a la otra desahogada impugnation.

Pero que en el mismo Gobierno simpatiza ya con el Sr. Garcia es un hecho, pues no se oíría a caza de otro candidato.

El Gral. Dn. Eloy Alfaro

Crimen odioso hoy el nombrarlo sin sistemas. Si, crimen; porque en época tal la presente de corrupción política y debilidad de carácter, cómo ser consecuente con el cálido, cómo acompañar al débil, cómo seguro y positivo es calentarse con el sol, que alumbra Con todo, hay todavía quienes, firmes en sus principios, hoy 25 de Junio—retieban con respetuoso cariño la mano del esforzado luchador de treinta años.

Al oír el nombre del héroe de Jamajá, rugen todavía las pasiones políticas! Es indigno. Pues entonces, y cómo quiera que no se ha de oír aun la voz de la verdad, a qué desear de Alfaro que sea inequívocamente

la energía, y en medio de rudo combato, alcanzó valiosísimas conquistas para el Ecuador!

Serenados los ánimos, extinguidos los odios, acaso el fallo de la historia sea hostilísimo para quien, para ser aborrecido por el partido político al que derrotó, tiene dos títulos—haber vencido a los enemigos en todos los combates a los que retaban, y haber dado empuje soberano a la obra del ferrocarril.

En el modesto y ejemplar hogar, reciba hoy el viejo caudillo liberal los votos que sus verdaderos y leales amigos hacen por su ventura y bienestar.

El proyecto de unificación

No ha ocurrido "El Tiempo" en contradicción alguna con lo que dice respecto al proyecto de unificar el Partido Liberal para su procedimiento en la campaña electoral que se viene preparando, pues si es cierto que dimos como inútil es el esfuerzo para ello, fué en vista del rechazo que sufrió la iniciativa del Sr. General don Manuel Antonio Franco y del Movimiento con que este señor iba por terceradas sus gestiones y dejó a sus partidarios que podían rescatar las labores interrumpidas por efecto de esas mismas gestiones.

Pero si, después de ello, un grupo de personas honorables, empeñadas en tan benéfica labor y celosas por conservar incólumes las instituciones libérales para bien del país, insisten sobre la unificación liberal y presentan un proyecto de lo más recomendable, uo era el caso de que fuéramos a desanimarlas en sus levantadas gestiones.

Si dimos por terminado todo, claro está que fué en sentido temporal, por entonces, sin perjuicio de apoyar más tarde lo que tendiera al fin recomendable que hemos perseguido desde la fundación de "El Tiempo" y que no abandonaremos hasta no ver colmados nuestros deseos, que están inspirados en el de mantener en pie las instituciones libérales, darles urgente desarrollo y robustecer al Partido que ha de llevar al país a su mayor prosperidad y engrandecimiento.

No vemos, pues, cómo así hayamos podido caer en contradicción al sustener lo que en todo tiempo sustentamos y sostenemos siempre, es que en ello estriba el bien de la Patria y del Partido Liberal.

Los mismos que hoy atacan el proyecto por efecto de conveniencia personalista electoral, estamos seguros de que convencerán, para no serlo intente, con el beneficio de él y aún con lo recomendable de los esfuerzos de quienes lo iniciaron y lo sostienen con sobrado patriotismo, sin nada de componendas.

Nadie podrá negar, en efecto, que habiendo buena voluntad por parte de los Jefe de círculos o fracciones a quienes se ha invitado, podría tal vez atribuírse a una convulsión satisfactoria para todos; y dado el caso de que así no resultara, dada se habría perdido con ese esfuerzo, y aun se dejarían puestas acoso las bases de la unificación para realizarla en momentos más oportunos, en que hubieran desaparecido las resistencias de quienes, ya por una causa, ya por otra, no quieren avenirse con lo propuesto.

De todas maneras, débese hacer todo esfuerzo por ver de llegar al punto de la buena inteligencia entre las fracciones del Partido, que es lo que interesa al bien común y en lo que estriba el porvenir de la República.

(De "El Tiempo"—Guayaquil)

SERVICIO TELEGRÁFICO

TRANSMITIDO POR EL TIEMPO DE GUAYAQUIL

y por nuestros corresponsales de provincias.

Guayaquil, 24.

La edición de hoy publica con el siguiente artículo titulado "La Diplomacia del General Plaza" en el que se comienza por decir que la candi-

datura del Sr. Garcia no ha sido ni el robo del perro de Alabiades; que se ha querido distraer la opinión pública y apartar la del objeto vital que la proyectaba; también dice elemental en una sarcástica lucha electoral en que pensamos en los famosos protocolos con el Perú.

En seguida entra en razonamientos sobre los antecedentes de las negociaciones; en la situación en que se hallaba el Gobierno del General Alfaro a cual le hizo proceder en la mejor forma en cuanto a los suenos y límites. Termina diciendo, que el General Plaza después de haber descubierto los peligros que corría la República no sólo desechó los medios que podían salvarla, sino que se hallaba en la misma cima, señalada por él para que la evitáramos.

Anoche tuvo lugar una manifestación popular de más de dos mil personas, contra el Consejo Municipal, por la nueva ordenanza sobre agasajables. Los manifestantes dirigieron por la calle de Aguirre y se de tuvieron frente a nuestras oficinas. Poco después llegó el Intendente, quien dirigiéndose al pueblo le rogó que debía retirarse.

Observaciones

III

Decíamos que era un absurdo la afirmación de X, de que los depositarios de nuestro dinero y de las acciones del ferrocarril tuvieran facultad para hacer mangas y capirotes del dinero depositado, y lo repetimos ahora: es un monstruo absurdo. Léase las palabras textuales de X: Los fideicomisarios.....tienen facultad de conservar el dinero e invertirlo en lo que les dé la gana, sin darle cuenta a nadie ni tomarle su consentimiento, y habían invertido parte de esos fondos en la compra de los bonos del ferrocarril de la serie que le a dió la gana y al tipo que les vino en gana Alfaro.

Esta afirmación es absolutamente gratuita. Con ser como son los contratos del ferrocarril onerosos y onerosos a hasta no más, de ninguna cláusula de ellos se puede deducir que los depositarios tuvieran la facultad de cargar con el depósito, o base sus términos. Semejante facultad repugna al mero buen sentido, y no puede admitirse la suposición de que se la hubieran dado. Demostremos al autor del artículo al cual sus rimos, a que nos cite la cláusula del contrato de la que arranca esa facultad absurda.

El señor X se atreve a asentar esa proposición disparatada con el objeto de librar de responsabilidad al Sr. Garcia. Cuando éste llegó a Londres, dice, ya se había invertido el dinero o buena parte de él en los bonos de la serie hecha por él y al tipo fijado por él; el señor Garcia, por consiguiente no dispuso de ese dinero.

Qué operación clandestina se hubiera realizado antes, qué manejos se hubieran efectuado para distraer nuestro dinero y a quien se hubiera encargado con él, no es del caso averiguar ahora. Fraude debió haber, sin duda, porque sólo al fraude se podría robar de sombras y misterio; y sombras y misterio han rodeado a esa maldita operación. Lo que hoy por hoy queremos patentizar es que la defensa de X contradice la afirmación de Garcia y del Ministro de Hacienda, y que según esta, cuando el Comisionado llegó a Londres, existía en oro los 700 mil dólares convertidos para el fondo de amortización, de los cuales dispuso el Comisionado.

En el informe de éste al Ministro se lee: "Siendo difícil conseguir en Europa buenos valores que ganen tan alto tipo de interés, se optó por comprar bonos de ferrocarril y tenemos una suma de más o menos 700 mil dólares en poder de Glyn, Mills, Currie & Co". Aprovechando este medio de amortización facilitó el cumplimiento de la amortización excepcional ofrecida (por Herman) a los Tenedores de Bonos, y ordené que se Tenedores de bonos, y ordené que se comprasen de preferencia los Bonos de la serie especial, los cuales hemos obtenido con 20 por ciento de descuento, ha-

biéndolos dado nosotros en pago a la par" y el Ministro de Hacienda, en su Informe Especial, aplaudiendo la operación de Garcia: "Me refiero a la orden dada por el señor Garcia a los señores Glyn, Mills, Currie & Co para que invierta en compra de Bonos del Ferrocarril, serie especial, al tipo del 80 por ciento, el 1 por ciento de amortización anual sobre el valor total del sobrecuando Ferrocarril (\$ 12 822 000 oro) que representa al rededor de 25 mil libras esterlinas anuales, y por el cual existían acumulados \$ 600 000 mil dólares más o menos, en poder de los citados señores Glyn, Mills, Currie & Co".

Yo lo hemos dicho antes, y volveré a repetir de las palabras de los dos informantes se deduce inequívocamente que no se había GAS TADO el dinero cuando llegó el Comisionado a Londres, y que existían los 700 mil dólares EN ORO. Si los fideicomisarios emplearon el fondo de amortización en compra de bonos, no podían conservarse los 700 mil dólares EN RO a la llegada del señor Garcia, como lo dice él y lo dice el señor Ministro.

Pero si no fué así, preguntamos: ¿por qué salió el Comisionado y cayó el Ministro? ¿Por qué lejos de exponer lo que había en el asunto, presentaron las cosas de modo tan diverso e hicieron aparecer que se conservaba un depósito en oro cuando ya no existía? No se comprende qué fin pudieron proponerse tanto el Comisionado como el Ministro el engañar a la Nación sobre asuntos tan trascendentes, no se comprende a qué causa obedeció su conducta. Pero en el fondo de tan enrevesado manejo se descubre algo, algo muy grave que no se ama y sobre lo cual se quiere echar tierra y más tierra.

Parece que el señor Garcia se ha propuesto no soltar prendas y dejar que la sombra sobrevista siempre este procedimiento suyo. Confiada la Nación no sabemos a quien, haciéndolo sentir las cosas por las cosas que apenas son hábiles para enredarlas, quiere conservarse el señor Garcia en una posición que talvez le parezca conveniente porque no le atrae la responsabilidad de lo que otros digan por él, pero que en realidad de verdad no es nada digna para un hombre que estime en algo su reputación. El señor Garcia, ha gastado en su reptante intención de su país, y no puede callarse cuando se trata de saber a pan to cierto lo que ha hecho y lo que ha dejado de hacer, en cumplimiento del cargo, que aceptó.

Mientras no hable el señor Garcia y ponga en claro lo que han obsecrido sus defensores, no podemos sino sentir la gran preocupación que el Sr. Garcia presenta al Ministro de Hacienda del desempeño de su cometido; y de esa cuenta ó sea de ese Informe al cual nos referimos, aparece que hubo COMPRA de bonos, como queda demostrado hasta la evidencia, porque de COMPRA habla el señor Garcia y de COMPRA el Ministro, y sabido es que si término COMPRA tiene su significación técnica conocida aquí por el vulgo y con mayor razón por personas como el Comisionado y el Ministro; y que en esa COMPRA se invirtieron los 700 mil dólares existentes en ORO en casa de Glyn Mills Currie & Co a la llegada del señor Garcia a Londres excluyéndose por lo mismo la suposición de que ese dinero se hubiera gastado antes.

La historia de que no hubo COMPRA, ni existieron en ORO los 700 mil dólares, es de reciente invención de los defensores del señor Garcia, en invención que, desde luego, debe tener su por qué, pues algo se han de proponer con ella. Ya lo veremos.

Por ahora, dejáremos desensasar a nuestros lectores más benévolo.

(De La Ley)

Decreto Ejecutivo

LEONIDAS PLAZA G.,

Presidente de la República.

En uso de la facultad concedida por el art 83 de la ley orgánica de Hacienda.

Decreto:

Art 1º Créase una Colecturía en

el Cantón de Macará. Art 2º La expresada oficina estará a cargo de un Colector y un Guarda. Art 3º Se divide el sueldo de \$ 25 para el Colector, el de \$ 15 para el Guarda y un sueldo por mes para gastos de escritorio, imputables al art. 267 de la Ley de Presupuestos. Art 4º Al Ministro de Hacienda toca la ejecución del presente Decreto.

Dado en el Palacio Nacional, en Quito, a veintidos de Junio de 1904.

LEONIDAS PLAZA G.

El Ministro de Hacienda,

Juan F. Gamero

Es copia.—El Subsecretario,

Virgilio A. Gaján

CRONICA

En los carros de la Compañía de Transportes, salieron hoy, en las mañanas, para el Sr. Ignacio Dávalos Alberto Proaño, N. Vázquez y Rosa Salazar.

Jefe Político del cantón Riobamba ha sido nombrado el señor Carlos Daniel Barreiro.

A solicitud de parte se le ha dado de baja del batallón Guardia de Honor, al sargento Mayor don Santos Echeverría.

Por no haber tomado oportunamente posesión del cargo de Intendente de la oficina de Correos de Guano, el señor Leonidas Freire, se ha nombrado en su lugar a don Enrique Falconi.

Los peones Juan Lopachá y Juan Quispe que trabajaban en el punto de Onoñoco, últimamente, han sido apalotado por un derrumbe, sus cuerpos fueron auxiliados en el momento, Lagache sufrió graves heridas que lo tienen a la muerte.

El Teniente Político de la parroquia de la Magdalena ha solicitado de la Intendencia General de Policía unos diez casilleros armadores de palos y lanzas para abastecer a los grandes pirarudeos que hay en ese lugar.

Muy reprehensible es la conducta observada anoche por la señora Jofre Coronel, quien a las siete y media de la noche mandó sacando de su casa a la inquilina Sr. Manuela Echanique de Veintimilla, en el estado de más lastimosa que pudiera darse, pues la Sr. Echanique hallábase en el estado en paños mojados. Si la Sr. Coronel tuviera motivos de queja, contra la Sr. de Veintimilla lo notifique desocho su casa, pero no proceda como ha procedido contra toda noción de humanidad y caridad muy propios del corazón de una mujer.

AVISO IMPORTANTE.

El que suscribe se permite poner en conocimiento del público en general que desde el 11 del presente ha tomado bajo su propia dirección, su casa omercial que antes giraba en sociedad, se gán circular, con tal objeto espera que sea de utilidad para un numeroso cliente la y correspondientes, como la misma honrades cuando siempre ha acostumbrado en todas sus obligaciones comerciales.

Mateo Macasoa 2 v.

Un colega, picaramente pronunció el otro día, cuando el Comandante Antonio Artega fué nombrado para una comisión al Oriente, que es militar ser atacado por el maldito cólico que lo mortifica cada vez que se le nombra para alguna comisión fuera de Quito. Ha hablado como profeta el tal colega: en Papallacta, nos aseguramos, que hace visto imposibilitado para seguir adelante el mestado comandante, por el maldito cólico.

La Tesorería de Finhínche sobraría e ingresará la suma de tres buques cincocientos, costosos impuestos por el Ministro de Hacienda al Sr. Rómulo Miño, amantísimo de la Sección de Despacho del Departamento de su cargo por no haber concurrido a la Oficina el día de ayer, o mejor dicho por haber estado festejando a los Juanes y Juanitas.

Ha circulado la siguiente convocatoria: "El Ministro de Instrucción Pública y el Director de la Academia de Bellas Artes llaman al patriotismo y entusiasmo artístico, no solamente de los Maestros y Profesores, sino también de los aficionados a la pintura en general y a la escultura para que presenten sus trabajos, en la exposición que se prepara para el próximo 10 de Agosto, en celebración de la magna fiesta de la Independencia de la Patria"

Para que preste sus servicios en el batallón Guayas N° 2º acantonado en Ambato ha sido llamado al servicio activo, el Teniente Nicolás Jimenez.

El Teniente Coronel Dn. Rafael A. Guerra solicita del Ministerio de Guerra y Marina se dé la baja a Nicolás Chiriboga, que por el Consejo de Disciplina ha sido condenado al ejército permanente, por cuanto Chiriboga, en su día, en que fué apresado, había sido en el grado de treinta días de licencia concedida por él.

Desde el domingo próximo dará comienzo los exámenes de oposición al cargo de Amanuense de la Administración de Correos de esta ciudad. Como los representantes de la prensa han sido invitados, manifestamos a la Dirección General de Correos que muy complacidos asistiríamos a esos actos de prueba el día domingo.

El miércoles próximo celebrarse en la iglesia de la Catedral, en solemnidad, la fiesta de San Pedro Apóstol.

Los que desean ganar muchas indulgencias en alguna fecha, podrán ganarlas en la iglesia Metropolitana desde el martes a las doce del día hasta el miércoles a las seis de la noche.

La Gobernación de Pichincha ha remitido al señor don Miguel Páez, para que emita el respectivo informe, la solicitud del señor Alejandro García contraria a manifestar la ninguna necesidad que hay de ocupar terrenos de su propiedad para la construcción del camino del Batán.

Cuatro sucos de multa han sido impuestas por el Director de Telégrafos y teléfonos al telefonista de esta ciudad señor Antonio Jaramillo por omiso al cumplimiento de sus deberes. Con razón no de sus diarios de la localidad, ya que se hace mucha falta del servicio público de la Oficina de Teléfonos durante la noche.

Al Teniente Político de Tumbaco ha comisionado la Gobernación de la prov. suca para que cite al Sr. Emilio Bustamante, residente en ese lugar, con el decreto expedido por la tercera Sala del Tribunal de Cuentas en la de la Tesorería Municipal del Cantón Guaranda, que durante el año de 1899 arrojó a cargo del señor Heliodoro Churru.

El señor José Cervantes F., gerente de la Sociedad Gutemberg, creció hoy a la sucursal del Banco Comercial y Agrícola, la suma de cuatro mil 600 sucos valor de una prenda, tipo etc., pedida a Nueva York a la casa Liberty Machine, por cuenta de dicha Sociedad, que se encuentran desde hace un mes en Guayaquil.

Plausibles es la actitud del señor Ministro de Instrucción Pública quien con el entusiasmo que le caracteriza ordenó que el señor Subsecretario del Ministerio de su cargo, presidiera los exámenes que las niñas de los Institutos Normales están rindiendo en esos días, en su propio local.

Señor Director de El Tiempo: Las profesoras y los alumnos de la "Escuela elemental de San Luis Gonzaga" tienen la honra de saludar a U.!, atentamente y de invitarle a la fiesta del Santo Patrono que en la iglesia de San Marcos, tendrá lugar el 26 de los corrientes, a las ocho de la mañana, previa la bendición solemn que, de la estatua del Santo, hará el Rvmo Sr. Vicario Capitalar.

Por este acto de religiosa benevolencia la quedarán gratamente reconocidos todos los alumnos y de un modo especial—La Directora.—Lucinda Toledo.—Quito, Junio 23 de 1904.

Nota.—A la una de la tarde será la consagración de los niños a San Luis Gonzaga, y a las cinco y media la renovación de las promesas del Bautismo.

Por correo hemos recibido la siguiente:

Segunda Protesta del Concejo Municipal de Ibarra contra el Sr. Gobernador de la Provincia, Dn. Alejandro Duran B. El Concejo Municipal de Ibarra, CONSIDERANDO:

1º.—Que la respuesta del Sr. Gobernador de la Provincia, Dn. Alejandro Duran B., al oficio que le dirigió la Presidencia del Concejo Mpal. de este Cantón, es reclamo de la imprenta que, por tiempo indefinido y sin convenio alguno, se dio en préstamo al Gobierno, prueba determinada en la nombrada Autoridad de demorar, cuando menos, la entrega de la mencionada imprenta.

2º.—Que el Concejo la necesita para publicar sus Ordenanzas. Acuerda, etc. etc.

ACUERDA: Protestar contra el Sr. Gobernador de la Provincia, porque hasta la demora en entregar la imprenta municipal, implica un ataque punible a los derechos del Concejo; protesta por la retención injustificada de la por la pretensión de los docentes que se le abona doscientos ochenta sucos [\$ 250] por arreglos hechos, y protesta, en fin, porque todo ello constituye, no menos, que una retención arbitraria de los bienes municipales.

Dado en el salón de sesiones, a 17 de Junio de 1904.

El Presidente, Juan José Paz; El Secretario, Renaldo Arcevalo."

Obleo pleito.—Los datos que publicamos en esta sección, en nuestro número del miércoles último, sobre el cuadro de Miguel de Souto que existió en la oficina de correos, y al que se refirieron anteriormente los doctores de La Ley, los obtuvimos de personas honorables, a las que suponemos bien informadas, a las que...

Para probar la aserción de que el cuadro de que hablamos está en el Hospicio, audíamnos otra vez a esa persona. Mientras tanto advertimos a los sus-dichos doctores, que nosotros no nos hemos referido al cuadro de la capilla del Hospicio traído por Salas. Lo que dijimos fue que el cuadro enviado de la administración de correos, lo conservan en el Hospicio entre los objetos inser-

tibles. La Ley da a entender que este cuadro ha sido vendido por vil codicia: si tal cosa le fue nada más franco que decirlo y dejarse de hipocresías. No nosotras tenemos ningún interés en defender a nadie.

A última hora, por teléfono se nos informó que el desgraciado cuadro, este, fue enviado al Hospicio en Setiembre del año 1900 por solicitud de la Junta de Beneficencia, reemplazada por don José Félix Valdiviso.

AVISOS PRIMER PREGON Se los necesita en el "Café Central", a los Sres. Elías Méndez, José Manuel Vela (de Guaranda), Doctor César Castro y a todos los doctores morosa cuyos nombres se principiará a exhibirlos por no pagar sus cuantías de comida, bebida, &c. Julio 1º 1 m.

GANADO DE ORIA Por enajeno del propietario vendiendo trescientas cabezas del inmejorable y conocido ganado de cría de la hacienda Tosalina en Machachi.—La venta tendrá lugar sólo del 15 al 30 del presente mes de Junio. Emilio Albuja Machachi Junio 7 de 1904. — 5

ASMA y CATARRO Curados por el método EPIC Operados por el Dr. FRANCISCO NAVARRETE, en su Clínica de Otorrinolaringología, Calle Comercio N.º 10, Guayaquil. Proprietario: Enrique G. BARBERA, ex-Quito.

AL RECREO OLIMPO Desde el Domingo 24 del presente quedó al servicio del público los nuevos departamentos con que he enanchado mi establecimiento de la carrera de Ambato "EL RECREO OLIMPO"

Cuentan los señores para comodidad de los concurrentes, con hermosas galerías, miradores de extensa perspectiva, magníficos piosos para solas de los señores y la música, y en general con un servicio lijoso que nada dejará que desear a las personas de buen gusto. Me es grato invitar al público de buen tono de esta ciudad capital, que visite mi establecimiento: seré muy complacido de ver satisfecho el gusto más exigente desde que las reformas que he efectuado hacen del RECREO OLIMPO el mejor centro de su clase. Vicente O. Morillo Abril 19 1 m.

AVISO A los comerciantes de Quito:—The Guayaquil and Quito Railway Company, habiendo perfeccionado el servicio de carretas entre Guano y el Capital, desea llamar la atención del comercio al hecho que ahora es posible dar servicio en la entrega de mercancías a Guayaquil. Se notará que el precio del flete de Guayaquil a Quito está a cuatro sucos el quintal. Pero si se hacen mandar los bullos solamente a los comisionistas de Guano para no mandarlos de Guano a Quito el gasoil será aumentado muchísimo. Mandando directamente de Guayaquil a Quito no habrá comisiones a pagar ni otros gastos menores. Habiendo recibido desde los Estados Unidos cuarenta carretas de su más moderna construcción, se demuestra que ha pasado autoritariamente. La Compañía no tiene más de un agente en Quito quien dará toda la información necesaria. Si llamara especialmente a la atención de los exportadores de reses y de productos del país, que se hará en su más especial interés, se entenderá en la oficina en la plaza de Santo Domingo. Equipajes por tren de pasajeros y carretas expresos quedan en los mismos precios que antes. En todos los casos la Compañía se reserva el derecho de cobrar por volumen a razón de tres pies cúbicos por quintal. Henry L. Bowley, Agente Mayo 18 1 m.

ZAPATERIA La Juventud de Quito En este acreditado establecimiento situado en la Carrera Venecia, esquina del Sr. Belisario Peña, encontrará convenientemente el público un elegante surtido de calzado para hombres y señoras, trabajado con sumo esmero y esmero artístico. Se trabaja también sobre medida al gusto del interesado y con la mayor puntualidad a precios módicos. Rosendo Guerrero S. Junio 10 de 1904 fin

PE TE BUBONICA. Se arrienda un departamento muy cómodo. La persona que interese puede hablar con la Sra. Estefanía Chiriboga de Muñoz—Carrera Venecuela, cuadros N° 5, casa N° 32. Quito, Junio 24 de 1904.—3 v.

GRAN SALON BIENZI Bar Americano Calle García Morano—Frente al Banco. En este nuevo establecimiento, lujosamente arreglado encontrará la sociedad de esta culta capital un selecto surtido de Licores, Vinos y Cervezas extranjeras. SALON PARA LUNGHEAR Único Bar donde se preparan todas las clases de bebidas mixtas—American Wines Drinks. Salones espaciosos para reuniones etc. El Proprietario Junio 4 El Proprietario 15 v.

"LA PARRA" Carrera de Venezuela; bajos de la casa Arul Depósito de vinos legítimos de Chile Perú y España, todos de la mejor calidad. Además poseo vinos de champagne no desvirtuados jamás, totalmente insuperable de la V. Cielito Ponsard. También tiene fuertes depósitos de taita y Pisco de Ló (Perú) en barriles chicos y botellas, así como Mayorca de Guayaquil, en estos mismos envases. Vinos deprimidos de la atemada bebida Matrimonio Civil. Todo o mayor y menor a 100 SCS SIN COMPROMISO. Más 5 6 m

PREVENCIÓN CULTA Y AFECTUOSA

A mis estimados amigos Sra. Dr. Antonio Cevallos, José M. Corral, José Miguel del Pozo, Luis F. Villa, Sr. Coronel Miguel Vargas, Sr. Comandantes Tomás León, Arsenio Navarrete Francisco Valverde, Manuel I. Fallo, Juan D. González, J. Filencio Jiliva, Srto. Mayor Larcache Sres. Leoncio E. Ricaurte, Vidal Falconi, Manuel Cruz Borja, Ricardo Manrique, Froilan Avila Rafael M. Torralde, Sr. Coronel Fernando Torres, Sr. Coronel Carlos V. Velaz Torres, Nieman Donoso Arcezo Zambrano, Sr. Coronel F. Borja, Abraham Puertas, José Ignacio Latorre José Fernando Parra, José A. Hurtado, Glicerio Valarezo, Pedro V. Obay, Manuel Juvellilla, Octavio Ariza, Tomás Barahona, Fernando Terán Quevedo, Roberto Karl, Víctor M. Maridóna Manuel Cevallos, Leopoldo M. Martínez Buenaventura, Bravo, Manuel M. Rabín y Ricardo Viteri. El arreglo de mis operaciones comerciales no me da mayor tregua y si se me dirigiera a Uds. suplico toles se sirvan acercarse a mi establecimiento para que se digan carositas sus cuentas. Esta mi primera intencional afectuosa obediencia al rivo deseo de mantener nuestras relaciones de amistad, que se fortifican con las comerciales. Hago extensiva mi prevención al consideramiento de personas, cuya lista me sería muy paciente el transcribir aquí. Como se hallan en el mismo caso de las personas citadas ya, creo que comprenderán mi actual procedimiento. Ofreciéndoles siempre mis servicios quedo de Uds., muy atto. SS. Junio 11 5 v. B. N. Pazmiño



Cigarrillos PROGRESO PREVENCIÓN A LOS CLIENTES DE ESTA ACREDITADA MARCA. Para evitar que sean sorprendidos con falsificaciones se les llama la atención sobre las siguientes especialidades de esta marca. La forma exigua del cigarrillo que le dá la elaboración a máquina, muy distinta del que se hace a mano, que es redondo, y la manera como están terminados sus extremos; y la calidad superior y especial del papel y de la picadura que emplea. Quito, Abril 1º de 1903.—Nº 87.

NERVIOSIDAD Cuando los nervios tienen hambre lo avisan causando inquietud, excitación, neuralgias y demás síntomas que, reunidos, se llaman "nerviosidad." Para nutrir los nervios está el alimento siempre que se digiera, cosa natural cuando se toman las Pastillas del Dr. Richards. Estas pastillas curan la nerviosidad haciendo que los alimentos nutran el sistema nervioso sin estimularlo demasiado. Son digestivas, antisépticas, tónicas; no son purgantes. Con su uso desaparecen las agruras, hinchuras, indigestiones, nerviosidad, etc. Pésese Vd. antes y después de tomarlas. DR. RICHARDS' DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

Advertisement for 'NERVIOSIDAD' and 'Pastillas del Dr. Richards'. The ad features a logo with the letters 'R' and 'D' inside a circle, and the text 'MARCA DE FABRICA'. The main text describes the symptoms of nervousness and the benefits of the pills, including their ability to digest food and provide nutrients without overstimulating the nervous system. It also mentions that the pills are non-purgative and effective for various ailments like heartburn and indigestion. The ad concludes with the instruction to 'Pésese Vd. antes y después de tomarlas' and provides the manufacturer's name: 'DR. RICHARDS' DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.'

